

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 13** *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Plan de actuación de recuperación del Cerro de Los Ángeles”, en el término municipal de Getafe, promovido por la Fundación Arpegio (expediente 10-EIA-00019.2/2010).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Plan de actuación de recuperación del Cerro de Los Ángeles”, en el término municipal de Getafe, promovido por la Fundación Arpegio, con domicilio en el paseo de la Castellana, número 4, 28046 Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 6 de agosto de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(01/4.152/10)